



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Declaración de Principios  
de  
Movimiento Ciudadano**

**COTEJADO**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

1. Consideraciones	
2. De la ideología del Movimiento Ciudadano	6
3. Sobre la acción política	7
4. Democracia participativa y ciudadanía	10
5. División de poderes	11
5.1 La organización ciudadana	12
5.2 La ciudadanía y los instrumentos de la democracia participativa	14
6. Libertad e igualdad	14
7. Igualdad y equidad de género	15
8. Justicia, seguridad y Derechos Humanos	16
9. Soberanía e independencia	18
10. Por un Estado de Derecho socialmente responsable	20
11. Educación	21
12. Hacia un nuevo modelo de desarrollo económico sostenible	23
13. El campo mexicano	27
14. Los trabajadores	28
15. Medio ambiente y cambio climático	30
16. Ética política y transparencia	31
17. Migración	31
18. Cultura	32
19. Jóvenes	33

COTTEJADO



## 1. Consideraciones

La sociedad mexicana está profundamente lastimada por la errática conducción del país. La alternancia en el poder no vino acompañada del bienestar que la población esperaba. La ciudadanía reclama un cambio urgente; su demanda se expresa en una creciente movilización social a través de las redes sociales y medios de comunicación, en todo espacio público se cuestionan la eficacia de las instituciones, el desempeño gubernamental y el ejercicio del poder público en general.

La sociedad reclama enfrentar inmediata y eficazmente el desafío de recuperar la paz social, revertir el deterioro en el poder adquisitivo de sus ingresos, combatir el desempleo generalizado, rescatar la calidad de la educación y su papel como factor de movilidad social, atacar el crecimiento acelerado de la pobreza y la concentración excesiva de la riqueza, atender la crisis en el sector agropecuario y las causas y efectos de la migración, y combatir la inseguridad pública, la impunidad, la injusticia, la discriminación y la violencia que agravian a la sociedad y lastiman particularmente a los más vulnerables.

La sociedad crítica, no sin razón, que los partidos políticos no hemos propiciado una democracia interna, que se han burocratizado las decisiones. A esto debe agregarse, el clientelismo nacido de la devaluación del sistema político y del sometimiento a niveles de marginalidad de vastos sectores de la población, a quienes con una concepción de asistencia social, se los sigue manteniendo en esa condición para utilizarlos a la hora del voto. La creciente miseria parece ser una oportunidad para el clientelismo electoral. Dichos mecanismos han pervertido la democracia representativa pues los ciudadanos lejos de encontrar la solución a los problemas que les aquejan en los políticos y la política, los han colocado en la escala más baja de confianza, credibilidad

COTEJADO

y eficacia y a menudo los identifican como sinónimos de abusos y atropellos.



Es imprescindible el reencuentro de los partidos con su vocación original de estar al servicio de los ciudadanos, y no a la inversa, como hoy sucede. Hoy, miles y miles de mexicanos nos asumimos convencidos de la necesidad de renovar esperanzas e inaugurar formas de convivencia política bajo reglas democráticas, de luchar por la reconversión de las prácticas políticas en las organizaciones partidarias con el objetivo de conectarlas de manera definitiva con las prácticas democráticas que demandamos los mexicanos de los partidos políticos.

La degradación política, económica y social que vive hoy nuestro país, la desintegración del tejido social, la violencia desmedida, la depredación sin par del ambiente y el inalterable saqueo de la riqueza nacional representan algunas de las expresiones de una acción pública alejada de las grandes aspiraciones de los mexicanos.

Es necesario enfrentar a nuestro país con la imperiosa necesidad de su reconstrucción para cambiar este rumbo injusto y costoso para las actuales y futuras generaciones. Ello solo será posible mediante una participación social que vaya más allá de los partidos políticos. Sólo un gran **Movimiento Ciudadano** puede ser garante de la definición de un nuevo rumbo nacional basado en la dignificación de la política mediante la democratización del ejercicio del poder público, cuya acción ha sido secuestrada por los más diversos grupos de interés político y económico.

En ese contexto, un amplio grupo de dirigentes sociales, militantes políticos y ciudadanos en general hemos acordado impulsar la constitución de un **Movimiento Ciudadano** que trascienda partidos e intereses particulares para dar cauce a una participación social amplia, comprometida con los intereses del país y los anhelos de la mayoría de los mexicanos. **Movimiento Ciudadano** aspira a ser enlace entre la sociedad y el Estado para garantizar el cumplimiento de las demandas del pueblo;



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

aspira a ser instrumento de participación de la sociedad para con voluntad y la acción de quienes desean colaborar con otros la tarea de forjar una nueva nación. Tiene la firme convicción de unir voluntades con las fuerzas de la ciudadanía mexicana para hacer realidad nuestro ánimo de progreso y conservar lo mejor de nuestras experiencias históricas.

**Movimiento Ciudadano** es un espacio político abierto en el cual pueden participar las mujeres, los hombres, los jóvenes y las organizaciones sociales, interesados en debatir e impulsar el avance del país por el camino de la democracia participativa y su inserción exitosa en el nuevo contexto internacional, con el objetivo de generar oportunidades de progreso para todos los mexicanos.

Como organización de mexicanos identificados con el respeto a las libertades, a la disidencia y a la tolerancia, nos pronunciamos por un autentico sistema de reglas democráticas que promueva una competencia civilizada para alcanzar el poder, y conducir nuestras actividades políticas, por la vía democrática y pacífica.

**Movimiento Ciudadano** se reconoce como una organización fincada en sus raíces nacionales y su autonomía política, por lo que actúa y es congruente con el marco legal establecido, que prohíbe expresamente apoyos políticos, económicos o propagandísticos de instituciones y personas del extranjero, de ministros de culto, de las iglesias, asociaciones y organizaciones religiosas, así como de cualquiera de las personas que la normatividad prohíba.

En este tenor convocamos al pueblo mexicano a incorporarse a este movimiento de vocación incluyente para defender sus derechos, para llevar a cabo una pacífica, pero ágil revolución de las conciencias, de alcances históricos, para reconstruir la nación desde sus cimientos, para hacer realidad la libertad, la fraternidad, la justicia y la democracia. Convocando a los ciudadanos mexicanos a unir voluntades y esfuerzos colectivos en un

COTEJADO

proceso constituyente: para crear la organización ciudadana que defienda los derechos y las nuevas instituciones públicas que hagan de México una nación auténticamente democrática, incluyente y soberana.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En **Movimiento Ciudadano** estamos convencidos de que para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto, es imprescindible la incorporación de mujeres y hombres bajo el principio de igualdad de oportunidades y equidad de género, medida necesaria para construir una sociedad democrática, justa, equitativa e igualitaria.

**Movimiento Ciudadano** pugna por la recuperación del poder público y el derecho al desarrollo.

En este sentido, **Movimiento Ciudadano** es un organismo político que tiene como propósito ser un instrumento para mantener y fortalecer el proyecto histórico de los mexicanos en el presente y en el futuro. Nuestro movimiento se apegará celosamente al espíritu y la letra de lo que establecen nuestra Carta Magna y las Constituciones Locales, así como a las Leyes e Instituciones que de ellas emanen.



## 2. De la ideología del Movimiento Ciudadano

**Movimiento Ciudadano** es una vía de acceso directo de ciudadanos y ciudadanas al ejercicio pleno de sus derechos fundamentales; son precisamente los ciudadanos los que le dan significado y sentido político. Suscribe los valores de la socialdemocracia renovada: igualdad, equidad, justicia, libertad como autonomía; ningún derecho sin responsabilidad, ninguna autoridad sin democracia y transparencia; pluralismo y defensa de los derechos humanos, entre otros. Lo anterior basado en principios de equidad de género, desarrollo sostenible, gobernabilidad, Estado de Derecho y democracia ejercida por una sociedad civil activa y responsable. Asume, como una organización socialdemócrata, la importancia de



fortalecer la libertad individual y la elección personal, al tiempo por una justicia social para todos y por una política que considere la perspectiva de género con el fin de reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Es en síntesis una opción por la participación política comprometida con políticas públicas que ofrezcan a todos el acceso a las mismas oportunidades en condiciones equitativas y al país en su conjunto un desarrollo sostenible, equitativo y justo, teniendo a la democracia como el instrumento vital de acceso y gestión del poder.

**Movimiento Ciudadano** acepta el sistema de libre mercado como la mejor manera de organizar la producción de bienes y servicios requeridos para la satisfacción de necesidades materiales; al mismo tiempo, tiene como objetivo la intervención del Estado para garantizar que los beneficios y dividendos sean producidos y distribuidos en función de la necesidad de asegurar una vida cabal y plena para toda la sociedad.

COTEJADO

### 3. Sobre la acción política

**Movimiento ciudadano** considera que el problema político de fondo del Estado se localiza en un proceso de transición democrática truncado, que ha deteriorado la vida institucional y debilitado al gobierno frente a la presión de los poderes fácticos, realidad que ha terminado por limitar notoriamente sus responsabilidades frente a la ciudadanía. Ello plantea la exigencia de avanzar hacia un sistema político cuyo motor sean los ciudadanos y que abra de lleno la vida política a su participación; que contemple la creación de espacios para nuevos actores y aliente la participación de corrientes y formas de organización política regionales y locales. Un sistema político que permita a la ciudadanía vigilar y hacer responsables a los gobernantes de sus acciones; un sistema que permita a la ciudadanía premiar a los buenos gobiernos y castigar a los malos; un sistema político que promueva la responsabilidad política, que cierre las

puertas a los corruptos, a los simuladores y las abra a quienes hagan de la política una actividad digna y noble.

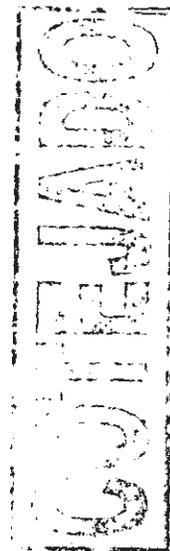


El intercambio entre ciudadanos debe ser fundamental, **INSTITUTO NACIONAL SECTORAL** necesario construir espacios donde se aliente la actitud de una ciudadanía educada en valores democráticos para ejercer a plenitud sus derechos y asumir sus responsabilidades. **Movimiento Ciudadano** tiene la alta responsabilidad de promover dicha cultura política mediante la capacitación constante de todos los sectores sociales.

**Movimiento Ciudadano** propone nuevas formas en el quehacer político. Una sociedad que ha dicho ya basta de ineptitud, de pobreza, de injusticia, de arrogancia, de cerrazón, de privilegios, de corrupción, de impunidad, de violencia y de centralismo. Propone la desaparición del trato paternalista y clientelar que los gobiernos han dado a los ciudadanos y demanda una relación recíproca entre gobierno y sociedad.

**Movimiento Ciudadano** se manifiesta por la libre manifestación de las ideas y el respeto a la diferencia de las personas como base de una convivencia civilizada y del desarrollo democrático de la sociedad. Toma partido por una política sin simulación ni engaño, que sea esperanza de cambio, inclusión y progreso; por una forma de hacer política que garantice la participación ciudadana, la igualdad de género, que facilite el acceso a la impartición de justicia, evite la impunidad y la corrupción, y propicie la paz y la estabilidad social.

Los reclamos sociales se constituirán en los compromisos a los que habrá de responder su agenda política para buscar el cambio y la renovación de la nación. **Movimiento Ciudadano** asume como retos prioritarios la acción eficaz del Estado ante la violencia creciente que sufren los mexicanos, ante los prestadores de bienes y servicios que abusan de los consumidores, y en general ante toda aquella distorsión que impone el uso de la fuerza o del dinero al peso de la ley. Asimismo, cuando los actores y las fuerzas populares no puedan organizarse libremente para contender





por los puestos de elección popular y darse la forma de gobierno que decidan; cuando los candados de gobernabilidad excluyan y no permitan cuando los acuerdos políticos federales obvien, olviden y desprecien la autonomía de los estados y los municipios; cuando los gobernadores antepongan sus onerosos dispendios en imagen a las necesidades apremiantes de sus gobernados, endeudando de manera millonaria al estado ; cuando se pretenda evitar que la sociedad civil sea cada día más una sociedad participativa.

Las iniciativas de Reforma Electoral, para darle apertura a la participación ciudadana, han sido bloqueadas en el Congreso y es evidente la imposibilidad de ver un tránsito y una apertura a dicha participación ciudadana, mientras que los niveles de la crispación nacional, de los reclamos sociales y de la injusticia se multiplican a diario.

La propuesta política de **Movimiento Ciudadano** contempla una nueva ética y actitud en el ejercicio del poder, que impida la formación de camarillas o grupos de interés; una ética que propicie la sana competencia electoral, sin ventajas ni privilegio artificiales para ningún partido, que genere nuevos espacios que garanticen la participación de la sociedad de manera incluyente y civilizada.

**Movimiento Ciudadano** puede llevar adelante la reforma electoral que ha sido bloqueada, y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos se puede convertir en una realidad a partir de este compromiso y esta declaración de principios, que abren la puerta a la auténtica participación ciudadana, sin condiciones y sin obstáculos, lo que habrá de demostrar que los grandes cambios se pueden lograr en nuestro país, siempre y cuando haya la voluntad para realizarlos.

Por este motivo, **Movimiento Ciudadano** abre su Instituto Político y acoge a las grandes corrientes de organizaciones de la sociedad civil, de ciudadanos y ciudadanas independientes y grupos sociales comprometidos con los altos intereses de la nación, para que ellos puedan

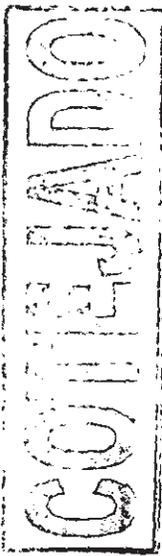
COTEJADO



transitar a la vida política y electoral del país y tengan la oportunidad de acceder, fundamentalmente a los Poderes Legislativo y Ejecutivo de nuestra nación, para que desde ahí, el verdadero poder de la ciudadanía ejerza el derecho primigenio que todos los mexicanos tenemos para defender nuestros valores individuales y colectivos.

**4. Democracia participativa y ciudadanía**

**Movimiento Ciudadano** propone una acción política que de rumbo cierto y estabilidad a la Nación, y asegure el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas mediante una concertación nacional que recoja y exprese la voluntad ciudadana. Este postulado de una democracia participativa debe enriquecerse con el ingrediente inseparable de la estabilidad social, como condición indispensable para lograr la paz y la tranquilidad que toda comunidad requiere para alcanzar su desarrollo integral.



La democracia no se agota en los procesos de elección de los representantes populares; es una forma de vida que se traduce en una participación activa y sistemática de las mayorías en las decisiones que transforman la estructura social y en la cual las minorías gozan de los derechos de representación y organización necesarios para defender sus ideas y propuestas. Consideramos que la democracia participativa debe ir más allá de la recuperación por parte del pueblo de su posibilidad de influir en la toma de decisiones. La democracia es un concepto en permanente transformación que debe extenderse como un sistema de vida incluyente, corresponsable de mayores oportunidades en lo económico, en lo político, en lo social y en lo cultural para todos.

Para consolidar la democracia en México se requiere cumplir con tres premisas fundamentales: a) la reforma de los poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, para que den gobernabilidad y respondan a las demandas ciudadanas y no a grupos de interés; b) la consolidación de un sistema electoral auténticamente ciudadano autónomo e imparcial; c) la



apertura definitiva de los distintos medios masivos de comunicación a la ciudadanía como a los partidos políticos para que puedan establecer alianzas y coaliciones ante circunstancias diversas, así como para aumentar los niveles de responsabilidad política de los actores involucrados en el quehacer político. Este proceso de consolidación democrática requiere de la actualización y fortalecimiento del pacto político incluyente, plural y ciudadano que dé sustento al entramado institucional del Estado.

Como lo demuestra el proceso histórico universal, la democracia debe ser un sistema en movimiento constante hacia formas cada vez más incluyentes de representación política y conducción gubernamental que en condiciones de equidad eliminen el déficit de representación democrática que algunos presentan, como las mujeres. Es necesario lograr que los principios que le dan forma y contenido penetren en las conciencias de las personas y en las prácticas institucionales; de igual manera, se requiere de una ciudadanía responsable, de hombres y mujeres cada vez más decididos a defender sus derechos individuales y colectivos, convencidos de la importancia que tiene el asumir sus derechos y responsabilidades. Para consolidar un régimen indiscutiblemente democrático, la democracia debe manifestarse en todas sus modalidades: debe ser directa, participativa, paritaria y pluralista.

**COTEJADO**

## 5. División de poderes

La acumulación de facultades constitucionales y metaconstitucionales en el Poder Ejecutivo provocó históricamente excesos inaceptables en el ejercicio del poder público que dieron como resultado un presidencialismo autoritario. Es ya una exigencia social la consolidación de un auténtico equilibrio de poderes, que asegure los contrapesos indispensables para un ejercicio democrático del poder, en los tres niveles de gobierno. Es de considerar, sin embargo, que las reformas al Poder Ejecutivo no anulen su

capacidad para ejercer aquellas facultades imprescindibles para una adecuada conducción del desarrollo nacional en su conjunto.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Más allá de que el Poder Legislativo ha venido perdiendo funcionalidad y de que es indispensable fortalecerlo, tanto en el orden federal como en el de los estados para que recupere su papel de representante popular, se requiere un Cuarto Poder, el poder ciudadano, que cuente con instrumentos de participación y mecanismos de control ciudadano aprobados por ley, que subsane las deficiencias del Legislativo en su responsabilidad de garantizar una eficaz rendición de cuentas. El objetivo de este Cuarto Poder, más allá del poder real de los medios de comunicación, será la vigilancia autónoma del desempeño de los distintos órganos de gobierno y del ejercicio de los recursos públicos.

La modernización del Poder Judicial precisa de una revisión profunda para poner al día su función de impartición de la justicia. Las recientes reformas al sistema judicial no han sido suficientes pues continúa la impunidad que perpetúa la injusticia. Es indispensable iniciar con el fortalecimiento de su autonomía real, dotándole de capacidad jurídica para integrar y formar sus órganos de gobierno interno y para determinar sus propios presupuestos.

El Estado dividido en los tres poderes de la Unión deberá gobernar sin distinciones ni exclusión alguna. En aras de cumplir con esa obligación, habrá de conservar su carácter laico consagrado en la constitución, evitando incluir cualquier tipo de consideración religiosa en el ejercicio del poder público. El imperio de la Ley deberá prevalecer para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la convivencia armónica de la sociedad.

### 5.1. La organización ciudadana

Los ciudadanos, hombres y mujeres, constituyen la razón de toda acción particular o colectiva; son fuente originaria del poder político y le otorgan legitimidad en su ejercicio. Ningún proyecto político puede prosperar y mantener vigencia, si no tiene como sustento el interés y la participación

COTEJABO



de la sociedad. Sin la existencia de una ciudadanía consciente y participativa, la democracia corre el riesgo de devenir en una participación o en un sistema oligárquico donde el ciudadano únicamente es un objeto de retórica y lucro político.

El monopolio partidista en la política y en la vida electoral del país, ha generado una polarización y un rechazo por parte de la inmensa mayoría de los mexicanos, que no se ven representados por Partido alguno, y que no son escuchados por ninguno de los poderes, pero que finalmente sufren el embate de la violencia, la injusticia, la pobreza y la exclusión social.

Los esfuerzos que se han realizado para abrir la actividad política y electoral a los ciudadanos, proponiendo las candidaturas ciudadanas y fortaleciendo el poder ciudadano han encontrado una respuesta negativa, insensible y cerrada de parte del oligopolio político, que está alejando cada día más a la sociedad de su gobierno y de la posibilidad de lograr acuerdos nacionales que muevan en forma armónica al país.

**Movimiento Ciudadano** posee una perspectiva totalmente distinta a esa cerrazón y a ese monopolio; y ha abierto sus estructuras, en una visión política de muy alto nivel, para que exista la posibilidad real, efectiva e inmediata del acceso de la ciudadanía a la toma de las decisiones públicas que les atañen, para que ésta sea fructífera para la nación y para nuestro pueblo.

**Movimiento Ciudadano** considera que si no se construye ciudadanía en el México de hoy se estará enajenando el futuro de las generaciones presentes y venideras. Es necesario crear los mecanismos legales que garanticen el reconocimiento del poder público de todas aquellas organizaciones que enarbolan causas ciudadanas y la protección de las y los defensores de derechos humanos.

Ante la complejidad de la agenda nacional y la composición heterogénea y plural que caracteriza a la sociedad mexicana, **Movimiento Ciudadano** se pronuncia por abrir de lleno la vida política a la participación ciudadana en

**COTEJADO**

la toma de las grandes decisiones. Considerando necesario, además, apoyar las acciones afirmativas que tienen como fin disminuir las brechas de desigualdad en la representación política entre mujeres y hombres.



## 5.2. La ciudadanía y los instrumentos de la democracia participativa

Movimiento Ciudadano se manifiesta por la participación política ciudadana los asuntos de carácter general que permita corregir desvíos y acotar a gobernantes y servidores públicos cuya actuación pudieran ser contrarias a la voluntad popular. Las candidaturas ciudadanas, la revocación del mandato, la iniciativa popular, el plebiscito, el referéndum, la integración de comités territoriales, la acción de inconstitucionalidad ciudadana, la audiencia pública, el cabildo en sesión abierta, el derecho de réplica ciudadana y el presupuesto participativo en los tres niveles de gobierno deben ser instrumentos para dar sentido y contenido democrático a la administración pública. De ahí la importancia de que sean incluidos en nuestra Constitución Política para normar acciones de los tres niveles de gobierno. El objetivo es incorporar la participación ciudadana en los actos de gobierno y en la definición de leyes que afectan el interés general de la comunidad.

COTEJADO

## 6. Libertad e igualdad

Movimiento Ciudadano postula que la libertad y la justicia social son principios inseparables que encuentran su expresión en el Estado de Derecho, y que el fortalecimiento de la sociedad civil sólo puede darse en una sociedad justa, con mujeres y hombres libres, pues una sociedad marcada por la pobreza y la exclusión de la mayoría no puede garantizar el ejercicio de las libertades ciudadanas. La equidad social es una condición para el pleno ejercicio de la libertad de los individuos.



El reto histórico del Estado mexicano radica en lograr la sustantiva de los ciudadanos y su acceso equitativo a las oportunidades sin anular las libertades democráticas; radica en hacer realidad los derechos sociales sin inhibir la iniciativa, creatividad, talento e imaginación de las personas y comunidades; y en luchar por una sociedad justa, que destierre prácticas que permiten la explotación de las personas, la pobreza y la exclusión social.

Por ello, **Movimiento Ciudadano** se manifiesta por una reforma social ligada indiscutiblemente a una nueva política económica, que combata eficazmente la pobreza, respete cabalmente las libertades, fortalezca los valores democráticos y amplíe las oportunidades de movilidad social de las mexicanas y mexicanos. Su objetivo se orienta a transformar la realidad con base en una economía fuerte y con capacidad de crecimiento, que sea el soporte material del bienestar colectivo y de una cultura cívica que coloque la solidaridad y la corresponsabilidad humanas como sus fundamentos éticos.

**COPIADO**

## 7. Igualdad y equidad de género

**Movimiento Ciudadano** considera una condición imprescindible la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para consolidar el proyecto de nación al que aspiramos, mediante su incorporación y participación en todos los ámbitos del quehacer nacional, bajo el principio rector de igualdad de oportunidades y equidad de género.

Para hacer efectivo el principio constitucional de igualdad se requieren acciones dirigidas a erradicar las brechas políticas, sociales, económicas y culturales entre las personas por razones de género. En ese sentido, la igualdad de género es un objetivo prioritario para alcanzar con éxito los fines que nos planteamos en **Movimiento Ciudadano**.



Por ello, en congruencia con los acuerdos y convenciones internacionales que México ha ratificado para elaborar políticas públicas de igualdad y de equidad de género, en **Movimiento Ciudadano** consideramos como una estrategia para el desarrollo el dotar, de manera transversal, la perspectiva de género a las políticas, programas, proyectos y presupuestos públicos, en todas las esferas y niveles de gobierno.

De la misma forma, consideramos prioritario atender la violencia de género que se desarrolla no sólo en las familias, sino también en espacios laborales, de salud, públicos y social, siendo su forma más impune y visible la de los feminicidios, que cobran la vida de miles de mujeres en nuestro país. Ambos, sociedad y gobierno, tenemos una responsabilidad específica para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Se deben atender desde un enfoque de género las brechas educativas, abatir la mortalidad materna, prevenir el aumento de cáncer cervicouterino y aumentar la seguridad social. De igual manera, es indispensable incluir la participación de las mujeres en los procesos de planeación y toma de decisiones que determinan el desarrollo de sus comunidades y regiones. Así como, garantizar la salud sexual y reproductiva, y el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo.

## 8. Justicia, seguridad y Derechos Humanos

**Movimiento Ciudadano** considera que la injusticia se produce cuando se originan *desequilibrios y desigualdades* en las relaciones humanas. Estas *disparidades* pueden llegar a producir resentimientos y agravios que dan origen a conflictos sociales, ingobernabilidad, anarquía y autoritarismo, fases de un círculo vicioso indeseable y políticamente riesgoso. La injusticia social promueve un caldo de cultivo para el estallido social y la ingobernabilidad, que termina por afectar a todo el sistema político en su conjunto. Por ello, nuestra idea de justicia parte de la necesidad de abatir

COMITADO



la desigualdad y la discriminación social mediante el reconocimiento a cada quien según sus necesidades y su aporte productivo a la sociedad, y exigir a cada quien según su capacidad.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En un auténtico Estado de Derecho la ley se debe aplicar a todos por igual, sin distinciones ni privilegios; la función pública debe constituir un mandato de servicio a la comunidad y no una fuente de privilegio personal o de grupo, los gobernantes deben rendir cuentas sobre el ejercicio de su función, y la sociedad debe vigilar el estricto y cabal cumplimiento de las tareas encomendadas a sus mandatarios.

**Movimiento Ciudadano** asume que la protección de la libertad, la dignidad, la igualdad, la seguridad, la integridad física y de la propiedad privada de los seres humanos es obligación ineludible del Estado. Justicia y seguridad sin privilegios ni trato discriminatorio es uno de los más relevantes postulados de nuestra propuesta política. La sociedad mexicana merece vivir en paz, sin zozobras ni temores, para dedicarse con tranquilidad al trabajo productivo. Por ello, **Movimiento Ciudadano** se compromete a impulsar una gran cruzada nacional por la recuperación de la seguridad pública perdida y el restablecimiento de un orden social basado en el consenso y en la participación activa de los sectores de la población.

En un régimen democrático se requiere de mecanismos de control ciudadano que permitan vigilar la acción gubernamental y realizar una investigación imparcial y apartidista de las quejas de la ciudadanía para impedir y corregir los abusos del sector público y lograr mayor confianza en las instituciones públicas. Es propósito de **Movimiento Ciudadano** pugnar porque en la impartición y procuración de justicia desaparezcan las prácticas corruptas y la lenidad a fin de erradicar la impunidad que retroalimenta la corrupción y causa tanta frustración y malestar a la sociedad mexicana.

En este sentido, **Movimiento Ciudadano** se pronuncia por ampliar la competencia constitucional de los organismos públicos de protección de





los derechos humanos hacia otros ámbitos sociales, tales como los aspectos ecológicos y de preservación de la paz social, así como los económicos y otros de igual naturaleza que puedan ser vulnerados.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El Estado mexicano tiene el deber de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconociendo sus principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad, de tal manera que todas las personas puedan ejercer cada uno de los derechos reconocidos a nivel internacional y nacional. En los casos de violaciones a los derechos humanos, **Movimiento Ciudadano** nos pronunciamos por el establecimiento de las responsabilidades, la reparación del daño y tomar las medidas necesarias para evitar recurrir en dichas violaciones. Y afirma que para hacer valer estos derechos es preciso la apropiación de éstos mediante el conocimiento, la apropiación, práctica, exigencia y respeto, ya sean propios o ajenos, para tener una sana convivencia.



Asimismo, considera que las importantes contribuciones que realizan en la defensa de los derechos humanos las Organizaciones no de la Sociedad Civil ameritan la promoción de reformas legislativas tendientes a la protección de sus actividades.

### 9. Soberanía e Independencia

Las agresiones del exterior, las guerras civiles y los debates respecto a nuestro régimen institucional, nos permite apreciar con certeza las dimensiones y el valor de dos cualidades inherentes a nuestra nación: soberanía e independencia.

Como mexicanos estamos unidos en torno a valores, tradiciones, símbolos y recursos naturales integrantes de un patrimonio común que nos dan identidad, al representar el legado histórico de diversas generaciones de hombres y mujeres que lucharon y aportaron su determinación para darnos patria y libertad. Esta herencia constituye el legado moral que mantiene



unido a nuestro pueblo frente a las adversidades y las asechanzas que pueden poner en riesgo su existencia, su razón de ser y su viabilidad como nación.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Entendemos la soberanía que reside esencial y originariamente en el pueblo como nota de dignidad del poder popular en lo interno, y como exigencia de trato igualitario en lo externo. Consideramos la independencia como sinónimo de la capacidad de autodeterminación en las decisiones que afecten la estabilidad y el destino de la nación.

México debe contar con una política exterior de Estado que refrende como objetivo básico la defensa de la soberanía nacional y se sustente en el respeto a los principios de política exterior consagrados en la fracción X del Artículo 89° de nuestra Carta Magna.

Debemos buscar ser universales como lo demandan las condiciones históricas de nuestro tiempo, sin dejar de ser guardianes de nuestra nación. Entendemos la soberanía como nuestra integridad estatal, histórica y cultural que nos permite participar sin perjuicio de nuestra identidad en un escenario internacional marcado por la interdependencia y la globalización.

Preservamos nuestra soberanía porque es condición de libertad y de justicia, asegurando la vigencia del Artículo 39° Constitucional que confiere al pueblo mexicano el manejo de sus asuntos políticos, sociales, económicos y culturales, y en las decisiones que sobre ellos se adopten.

En consecuencia, prevalecerá el interés de la nación por encima de cualquier otro de carácter particular, e inclusive sobre las pretensiones derivadas del carácter global de la economía, en cuanto éstas menoscaben o pongan en riesgo la independencia y la dignidad de la nación o se atente contra la integridad territorial, de nuestros mares, zonas exclusivas e islas y plataformas continentales y de nuestros recursos naturales.

**COTEJADO**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

## 10. Por un Estado de Derecho socialmente responsable

Como expresión de la sociedad políticamente organizada, el Estado es una estructura social sujeta a reglas claras y a responsabilidades manifiestas que norman el comportamiento de los órganos mediante los cuales se ejerce el gobierno y regulan las relaciones que se dan entre las personas, y entre éstas y las instancias del poder público. Estas reglas y responsabilidades derivan de las leyes que conforman el derecho vigente, que es la referencia común a partir de la cual se asumen los derechos y se hacen exigibles las obligaciones en una sociedad civilizada.

La autoridad de los servidores públicos deriva de la legitimidad que les otorga su origen democrático, de la capacidad de fiscalización ciudadana de su labor, pero también de la regularidad jurídica de sus actos en el ejercicio de la función pública.

Por lo tanto, el Estado como toda organización social o política tiene la exigencia básica de plegarse al mandato constitucional. Es obligación del Estado participar en la regulación de los procesos económicos asegurando a la sociedad una justa distribución de la riqueza nacional; procurar la paz y estabilidad social y garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes; además es su deber ineludible el mantener la soberanía de la nación sobre los recursos naturales estratégicos y frente a las acechanzas del exterior, así como la preservación del medio ambiente y de la biodiversidad.

El Estado mexicano, no puede ni debe renunciar a las responsabilidades que históricamente le ha conferido el pueblo, desviándolas en aras de corrientes ideológicas en boga o por acciones impuestas por organismos financieros internacionales que resultan ajenas a nuestra realidad. Por eso

CONSEJO



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

es que requerimos de un Estado de Derecho socialmente respaldado, fuerte, justo y equilibrado, capaz de respaldar el proyecto histórico de los mexicanos y mexicanas. Requerimos una política social de Estado.

La sociedad mexicana en proceso acelerado de transformación derivado de su desarrollo histórico reclama una nueva cultura política y la renovación de los cuadros políticos del país. Por ello, la política que postulamos busca la inclusión plena de la ciudadanía para que se garantice su participación en el diseño de las políticas públicas en los sectores de: bienestar social; empleo, educación, salud, vivienda, alimentación y recreación, para todos los mexicanos. Sin embargo, para que el crecimiento se traduzca en desarrollo es necesaria una política social de Estado que propicie la igualdad de oportunidades para toda la población, modere los efectos de la pobreza y sea instrumento para lograr una mejor distribución de la riqueza nacional; además, se requiere de la promoción y el respeto de los formatos organizativos que surgen de manera espontánea desde el interior de la sociedad y en particular de las comunidades, de manera que éstas sean las promotoras de su propio desarrollo. Para ello, se deben erradicar los anacrónicos modelos de atención social paternalista y asistencialista, de carácter clientelar y discriminatorio, que siguen considerando a la población como un ente incapaz de dirigirse por sí mismo y reproducen las causas que originan y mantienen la pobreza. En suma no queremos un Estado incapaz de cumplirle a la sociedad en sus necesidades de seguridad pública, de seguridad social, patrimonial y personal; queremos un estado social y un mercado libre, pero con instituciones sólidas, para edificar una economía sostenible que tienda a la equidad, sin afectar su eficiencia.

**COTEJADO**

## 11. Educación

Mediante el proceso educativo fluyen la información y las pautas culturales de generación en generación y se socializan y se transforman los seres humanos y las instituciones.



Nuestra Constitución postula en su artículo tercero una serie de derechos, requisitos y condiciones que otorgan razón, forma y sustento al sistema educativo nacional y proponen el perfil del mexicano ética y socialmente deseable.

La cultura y la educación son partes indivisibles de la formación ciudadana. Son un derecho de los mexicanos sin distinción de edades, sexo, origen étnico, condición económica social o de salud, discapacidades, religión, orientación sexual, estado civil o lugar de residencia.

Para una sociedad como la nuestra, el establecimiento y operación de un sistema educativo, orientado a formar a mujeres y hombres para el despliegue integral de sus capacidades y el desarrollo de sus habilidades, constituye una acción de la más alta prioridad. Las capacidades nacionales para la generación de conocimientos, tecnologías, y patentes, son condiciones fundamentales para la autodeterminación y soberanía nacional.

La educación pública debe conservar su carácter laico, con contenidos y orientación nacional y valores universales, para atender simultáneamente las diferencias y particularidades regionales, del mismo modo que deberá atender a las exigencias que trae aparejadas el nuevo orden internacional. Es necesario hacer de la educación un espacio de encuentro entre la teoría y la práctica, y de la escuela un medio para inducir la comprensión, el estudio y el dominio de las tecnologías y de sus principios generales, en beneficio de la comunidad.

La política educativa deberá privilegiar el fortalecimiento de las universidades públicas y gratuitas para garantizar el acceso de todas las personas que así lo deseen, ello con base en la autonomía académica, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, y la calidad de la enseñanza, como elementos fundamentales para el desarrollo y

COMANDO

fortalecimiento de nuestra independencia. También deberá promover un mayor acercamiento entre la sociedad y las instituciones universitarias de manera que la sociedad evalúe, valore y sirva de guía al desempeño de éstas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El conocimiento científico deberá ser incentivado en la sociedad entera, como parte fundamental de cualquier proyecto de desarrollo democrático y sostenible. Una ciudadanía plena demanda los instrumentos tecnológicos, informáticos y de conocimiento para elevar la calidad de sus vidas.

Es un esfuerzo de la sociedad, de las instituciones de educación superior, del Estado y otros actores que confluyan en el diseño de una política integral de desarrollo tecnológico, de información y conocimiento.

Se debe impulsar la educación técnica, con sentido humano, que satisfaga la necesidad de profesionales que impulsen las actividades productivas del país con sentido cívico, apoyando al sector empresarial para hacer la economía de nuestro país, más competitiva.



## 12. Hacia un nuevo modelo de desarrollo económico sostenible

La creación de riqueza para beneficio y lucro individual se ha desvinculado de la creación de riqueza para el bien público y las necesidades del conjunto social, creándose nuevos y graves problemas para la sostenibilidad de la economía de mercado, como se observa en las crisis recurrentes en distintas partes del mundo a lo largo de las últimas cuatro décadas.

La actividad económica debe quedar sujeta no sólo a reglas de orden técnico, sino también a normas de orden ético y de valores humanos. Más allá de sus propósitos cuantitativos, todo orden económico debe atender a



la justa redistribución de la riqueza social y propiciar el respeto a las libertades y prerrogativas de la persona y de la comunidad.

La política económica aplicada en las últimas décadas provocó crisis recurrentes que deben ser desterradas del horizonte futuro. Para ello deberán superarse las distorsiones de un modelo cuyo saldo negativo ha recaído en los sectores sociales y productivos. Se ha destruido y debilitado la base productiva de la nación favoreciéndose la especulación financiera.

Así, la política social se volvió pobremente emergente y asistencial en lo fundamental. El Estado abandonó la promoción del mercado interno y no actuó para impedir que el sector externo se desvinculara del resto de la economía.

En suma, la gran mayoría de los actores económicos nacionales fueron dejados a su suerte, pretendiendo que el mercado igualara a los desiguales. Por ello debe reafirmarse la rectoría del Estado sobre la economía de acuerdo con el Artículo 25° Constitucional para que el desarrollo sea integral y sustentable. Se deben restablecer y fortalecer las áreas estratégicas a cargo del Estado mediante la recuperación de las actividades sustantivas de sectores prioritarios y estratégicos.

El Estado debe fortalecer el mercado interno vinculándolo de manera eficiente con el resto de la economía mundial.

Se ha permitido la concentración excesiva de la riqueza de tal manera que la décima parte de los mexicanos más ricos concentró el equivalente al 41.3% del ingreso nacional de acuerdo a datos del Banco Mundial para 2008, acentuándose el deterioro general en el ingreso y en las condiciones de vida de la mayor parte de la población, llegando a magnitudes que alcanzan a la mitad de la población viviendo en condiciones de pobreza. El resultado ha sido un clima de pauperización social progresiva, violencia, inseguridad, impunidad e injusticia que agravan a una sociedad que día a día confía menos en las instituciones.



La cuestión de la pobreza no sólo involucra aspectos de carácter monetario. Aunque el ingreso representa un aspecto importante de esta esfera, no se restringe a él, en nuestro país la desigualdad es patente en el acceso a las oportunidades. En este sentido la pobreza debe ser atendida desde una perspectiva multidimensional.

Se ha propiciado, además, la inserción deficitaria del país en la economía globalizada incrementándose su vulnerabilidad y dependencia. El resultado ha sido clima de violencia, inseguridad, impunidad e injusticia que agravia a una sociedad que cada día confía menos en las instituciones.

El Estado no puede seguir dejando al libre albedrío de unos cuantos agentes económicos la riqueza de la nación. Lejos de abandonar la economía a las fuerzas del mercado, es necesario establecer un equilibrio entre la libertad de los individuos y las necesidades básicas de la sociedad.

México demanda una política económica que no sea producto del ejercicio vertical del poder, ajeno al sentir popular y carente de sensibilidad social. En las actuales circunstancias por las que atraviesa el país, se necesita un modelo mediante el cual el Estado estimule y oriente, con la participación de los sectores productivos de la sociedad, la actividad económica. Un modelo que corrija las injusticias en la distribución de la riqueza nacional, y establezca controles sobre los actos que lesionen la estructura económica del país.

**Movimiento Ciudadano** considera que como parte de ese modelo económico es fundamental ver las dimensiones de género en los procesos que generan y reproducen la pobreza, el acceso a los recursos como el empleo, propiedad de las tierras, y créditos, la distribución de las responsabilidades en el ámbito de los cuidados y la menor valoración de los actividades desarrolladas por las mujeres, como el trabajo en el hogar; por lo que es indispensable promover medidas que contribuyan a superar

COTEJADO

las desigualdades económicas y sociales considerando los impactos diferenciados que las políticas y programas para el desarrollo tienen sobre mujeres y hombres.



Al Estado corresponde establecer los medios y las instituciones democráticas que permitan dar agilidad, eficacia y orientación a la economía nacional, así como cuidar que sean los derechos y valores ciudadanos los que rijan la estructura y las relaciones productivas que definen la economía del país, sin que esto signifique caer en soluciones populistas o esquemas que favorezcan la intervención estatal indiscriminada en la regulación de la economía.

La justicia económica requiere de la participación armónica de los particulares, las organizaciones sociales, el Estado y la comunidad internacional. Es necesario reconocer que en materia de desarrollo económico y social, el gran desafío consiste en generar empleo e incrementar el ingreso y la calidad de vida de los mexicanos y mexicanas. Es tiempo de construir y consolidar urgentemente un nuevo modelo económico incluyente, que permita traducir el cuidado de las cifras macroeconómicas en el mejoramiento del nivel de vida de la población. El modelo económico actual fracasó.

COLEGADO

Es necesario darle vigencia al Sistema Nacional de Planeación, ya que la conducción del país no debe sujetarse a problemas coyunturales sino a un proyecto de nación integral y largo plazo. En ese sentido el Plan Nacional de Desarrollo debe constituirse en el instrumento rector de toda la acción de la administración pública federal, estableciendo los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país. Éste debe vincular la política económica y la planeación a mediano y largo plazo. En consecuencia, el Congreso de la Unión deberá tener la facultad de analizar y ratificar el Plan Nacional de Desarrollo atendiendo los intereses ciudadanos y de la nación.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

### 13. El campo mexicano

A partir de la segunda mitad de los años cuarenta del siglo XX la política económica del Estado mexicano favoreció un esquema en el que se privilegió el crecimiento de la planta industrial, subordinando el desarrollo agropecuario a las necesidades de la industria nacional. Durante décadas, el campo proporcionó insumos y mano de obra barata para fortalecer un proceso de industrialización-urbanización que descapitalizó la economía rural.

En los últimos años la situación se agravó aún más, con motivo de la aplicación de políticas públicas de corte neoliberal. En efecto, en aras de la supuesta modernización de la economía se han impuesto prácticas y políticas corporativas y corruptas que se han reflejado en la reducción progresiva del gasto público y de los apoyos reservados al campo, baja productividad, descapitalización y el empobrecimiento generalizado de las familias campesinas y de los productores del medio rural.

Para lograr la urgente modernización del campo se requiere de la comprometida y decidida participación del Estado mexicano, que debe orientar y promover una política de desarrollo rural integral con respeto a las costumbres de cada región del país, y que responda a las necesidades y el sentir de nuestra gente. Se trata de articular programas de amplia proyección en donde el Estado apoye y complemente de manera eficaz las iniciativas de superación de las familias de la población rural en México.

En la elaboración y puesta en práctica de los programas de desarrollo agropecuario y forestal, es necesario desechar las prácticas centralistas y crear los instrumentos políticos y legales que propicien la participación de los estados y de los municipios en la implantación de los esfuerzos institucionales en la materia.

**COTEJADO**



Resulta de gran importancia afianzar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, en sus diferentes modalidades, particularmente el acceso de las mujeres a la tenencia de la tierra en aquellos lugares afectados por la emigración. Asimismo, se deben adoptar las medidas necesarias para proporcionar a los hombres y mujeres campesinos y a los productores mexicanos la capacitación, los elementos técnicos y los apoyos directos para promover el desarrollo integral y sostenible del campo y con ello mejorar la calidad de sus productos y alcanzar los ingresos que mejoren sus niveles de vida.

Para el **Movimiento Ciudadano**, elevar al máximo competitivo la actividad de los productores y trabajadores del campo es un tema central. El campo mexicano debe ser visto como actividad estratégica y prioritaria ya que su adecuado aprovechamiento garantizará la sustentabilidad de las actividades humanas y el conjunto económico nacional.



La diversificación y mejoramiento de la producción campesina deberá encontrar el equilibrio entre las demandas del mercado y las formas de vida de los productores, considerando su contexto social, sus prácticas y el respeto de las comunidades.

Debemos lograr que el país dé a sus inversionistas, productores, poseionarios legales de la tierra y a los trabajadores del agro, los estímulos y la calidad de vida digna exigibles en el siglo XXI. Todo ello redundará en el rescate del campo y el arraigo de los mexicanos que le dedican su vida y esfuerzo a esta actividad económica estratégica.

#### 14. Los trabajadores

La clase obrera en México es un actor social, forjado durante los procesos históricos que se produjeron en el país durante el siglo pasado. Sobre ella ha recaído gran parte del peso de nuestros avances y del costo de



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

nuestros estancamientos y retrocesos. Sobre los obreros mexicanos han hecho sentir los efectos de una modernización que no solamente ha empobrecido sino que también les ha cancelado toda posibilidad de mejoramiento, de justicia y de esperanza.

A la manipulación corporativista se han sumado ahora las pretensiones sin decoro de aminorar su papel social como factor de cambio y de progreso, al aniquilar a la pequeña y mediana industria y ampliar con ello los márgenes de la desocupación y de la miseria.

Nos pronunciamos por un régimen jurídico-laboral, tanto en la letra de la Ley como en la práctica, que responda a los mínimos que, la Constitución establece como garantía de justicia en favor de la clase trabajadora: salario remunerador, digno y equitativo, jornada de trabajo justa, derecho de huelga, seguridad social, régimen optativo de retiro, afiliación sindical libre, prestaciones sociales, así como todo aquello que otorgue a las y los trabajadores la posibilidad de elegir libremente a sus representantes y de relevarlos en su liderazgo, si su desempeño es de dudosa honestidad.

Nos declaramos contrarios a toda forma de control corporativo respecto de las organizaciones sindicales de trabajadores. Nos declaramos en contra también de un sindicalismo corrupto, que defiende los privilegios de unos cuantos en contra de las aspiraciones de la mayoría. En consecuencia, será compromiso de nuestro Movimiento diseñar una política y desarrollar una estrategia que conduzca al fortalecimiento de la vida sindical del país, en un marco de democracia sindical plena que genere una estructura de tipo regional y local, basada en la solidaridad y en la fraternidad gremial, no en la línea vertical de control y manipulación que caracteriza al corporativismo.

Es una exigencia histórica inexcusable para toda organización social y política que se precie de proponer un proyecto democrático, impulsar a los trabajadores hombres y mujeres, y a sus organizaciones, para



incorporarlos de manera responsable y productiva, en los procesos de modernización de nuestra economía.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Con el fin de promover un desarrollo económico que aproveche la capacidad transformadora de su población, es impostergable para **Movimiento Ciudadano**, eliminar las brechas salariales y de oportunidades entre mujeres y hombres, extender a los hombres las prestaciones laborales para el cuidado de los hijos, sancionar el despido de trabajadoras por estar embarazadas, por cambio de estado civil o por tener a su cuidado hijos menores, reconocer derechos de trabajadoras y trabajadores del hogar, así como su aportación al desarrollo y la generación de empleos con seguridad social.



#### 15. Medio ambiente y cambio climático

México es poseedor de una riqueza natural abundante. Sus recursos son amplios y diversos: extensas superficies marítimas, grandes cuerpos de agua, vasta diversidad de flora y fauna, tierras fértiles, constituyen un patrimonio de inapreciable valor para la existencia humana.

De particular importancia resulta resolver la contradicción entre desarrollo y protección ambiental. El reto fundamental radica en la posibilidad de resolver las necesidades presentes de la población sin afectar ni comprometer el futuro de las próximas generaciones. Es de enorme importancia promover una cultura ecológica en todos los niveles y ámbitos de la sociedad para promover la conservación y explotación racional de nuestros recursos naturales, reconociendo el papel que cada uno de nosotros debe desempeñar. De la mayor importancia es la preservación de nuestros recursos forestales, minerales, acuíferos, pesqueros, agrícolas y ganaderos, fortaleciendo, al mismo tiempo, la conciencia nacional que impida que nuestro país se convierta en receptor de desechos peligrosos y contaminantes.



**Movimiento Ciudadano** dará la batalla por consolidar una a desarrollo sostenible que reivindique no solo la calidad medioambiental sino también el desarrollo económico incluyente y la equidad social tan anhelada.

### 16. Ética política y transparencia

En este sentido, es necesario desarrollar una cultura de combate a la corrupción, a la impunidad y a la violación de la ley, e instituir un autentico sistema de fiscalización y control social que promueva una verdadera rendición de cuentas por parte de los servidores públicos que permita cumplir con la impostergable exigencia social de un manejo transparente, honesto y eficiente de los recursos públicos.

En esa misma perspectiva de fortalecer el poder ciudadano generando una verdadera estructura de control, supervisión y sanción a las funciones de gobierno y de los recursos públicos, **Movimiento Ciudadano** avanza para abrirse a ese cambio fundamental y convertirse en el cauce de las demandas ciudadanas, para hacerlas llegar a donde la fuerza de la comunidad pueda actuar; tanto en el Congreso como en cualquier puesto de elección popular, y así obligar a los cambios legislativos, a la auditoría integral y a la exigencia de rendición de cuentas y a las sanciones que procedan en su caso; conductas obligadas para quienes ejercen cualquiera de los tres poderes.

**COTEJADO**

### 17. Migración

El fenómeno migratorio en México tiene profundas raíces económicas y sociales. La búsqueda de oportunidades de nuestros connacionales en territorio de los Estados Unidos ha provocado un permanente éxodo de

millones de mexicanos y mexicanas hacia aquel país. Su legítimo derecho por buscar empleos dignos y bien remunerados los han hecho víctimas de redes del crimen organizado que trafican con seres humanos.



Asimismo, la evolución de las corrientes migratorias hacia México y a través del territorio nacional, que incluye mexicanos, centro y sudamericanos y ciudadanos de otras nacionalidades, los ha convertido en un "jugoso" negocio para los traficantes de personas, pues ahora no solo les "cobran" para internarlos a los Estados Unidos, sino que los han convertido en sujetos de secuestro, extorsión, explotación sexual, abusos y violaciones. Es de tal magnitud el negocio, que ante la renuencia o incapacidad para pagar los "rescates", han sido sacrificados masivamente y han terminado en las llamadas "narcofosas". Ante esta emergencia nacional, se abrió la "caja de pandora" en el Instituto Nacional de Migración, evidenciando la complicidad entre funcionarios públicos y traficantes de personas en esta red de delincuencia, destacando la impunidad con la que han operado las autoridades de dicho instituto.

COTEJADO

Ante esta dramática realidad, **Movimiento Ciudadano** pugnará permanentemente por una política migratoria de Estado que arranque la raíz podrida de la corrupción y garantice los derechos humanos de los migrantes.

## 18. Cultura

La cultura nacional se sustenta en la existencia de un país social y culturalmente diverso y pluriétnico. **Movimiento Ciudadano** será un espacio en donde se impulsen el conjunto de prácticas, costumbres y manifestaciones de la sociedad, a través de la generación, apreciación y disfrute de las expresiones artísticas.



Movimiento Ciudadano reconoce la composición pluriétnica de la sociedad que garantice la libre autodeterminación de los pueblos indígenas el libre ejercicio y expresión de sus formas culturales.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La cultura y el arte son expresiones de los valores democráticos para una vida armónica. La diversidad y riqueza cultural nacional encuentra su unidad en el respeto a las diferencias, haciendo un proyecto de nación equitativo y justo para todas las personas.

19. Los Jóvenes

En México hay más de 30 millones de personas de entre 15 y 29 años de edad, por lo que el presente y futuro del país dependen de las posibilidades de desarrollo que les proporcionemos. Por ello, en Movimiento Ciudadano reconocemos la importancia de que las juventudes formen parte de las decisiones para transformar a nuestro país y construir un mejor futuro para todos. En consecuencia, nuestro programa de acción tiene una visión de transversalidad que permite que sus capacidades y energía sean encausadas hacia la innovación, la participación y la búsqueda de soluciones a los grandes problemas que enfrentamos como sociedad.

COTEJADO